



Comunicado

Madrid, 29 de septiembre de 2020

El Comité Ejecutivo de CEOE, reunido este martes con carácter extraordinario, ha acordado tras un amplio debate aceptar por unanimidad la última propuesta para prorrogar el acuerdo sobre los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), después de intensas negociaciones que se han extendido hasta la primera hora de esta mañana.

El texto refleja un acuerdo en el que todas las empresas cuya actividad se está viendo afectada por la crisis del COVID-19 se sienten representadas.

CEOE y Cepyme confiamos en que este acuerdo permita garantizar la continuidad de la mayor cantidad de empresas y empleos posibles en una coyuntura económica tan adversa y dilatada en el tiempo.

Comunicación CEOE



(+34) 915-663-400



comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales

